

# ADELANTÉ,

## PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala  
manca.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

22 DE AGOSTO DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis por una vez á los suscritores, las demas  
á los que no lo sean, á precios convencionales.

Retiramos con gusto el artículo que cumpliendo una palabra empeñada teníamos escrito examinando y ajuiciando, según nuestros leal saber y entender, la Hoja suelta de los Señores Bejaranos sobre la línea férrea Estremeno-castellana. La verdad sea dicha: al retirar dicho artículo, sin más estímulo para ello, que el del escrito de nuestro particular amigo y colaborador D. Nicomedes Malin Mateos, que verán á continuación nuestros suscritores, experimentamos gran complacencia y damos una prueba de que no discutimos sobre este asunto por discutir, sino por contribuir, poco, ó mucho, al bien general del país, y al particular de nuestra Provincia. Pero, aun después de todo esto, no acertaríamos á decir si, al manifestar, como lo hicimos ya y lo seguimos haciendo, nuestra extrañeza sobre el contenido de la Hoja suelta, fué nuestra exquisita susceptibilidad, ó fué una genuina interpretación de ese escrito lo que nos inspiraba, y lo que venia moviendo nuestra pluma. Sea de esto lo que se quiera, el Sr. Martín Mateos y algun otro de los firmantes de aquel papel,—que nos conocen bien, y saben la pureza de nuestros sentimientos y la firmeza de nuestras convicciones,—deben tener entendidas dos cosas, que nos conviene consignar aquí—ya que se tercia la ocasion—de una vez para todas. Una de esas cosas es; que al ni arrojar de nuestras manos la lanza, ni al enstrarla, en este género de contiendas, llevamos nunca un átomo de encono en el ánimo contra las personas; por más que lleve nuestra frase todas las to-

neladas de energía, ó si se quiere, de dureza, que hace de porte el Leviathan, contra la idea que combatimos, porque nos parezca errónea y perjudicial. No sabremos, ni aprenderemos jamás á dar alfilerazos con dulce continente, amable sonrisa y blanda mano: eso no. Tiraremos siempre estocadas buscando el bulto, pero con nobleza, y sin raconcentrada ira.

La otra cosa es; que ni hoy, ni ayer, ni antes combatiendo, ni ahora arrojando las armas hemos dejado, ni dejaremos de considerar á Béjar como se merece, por su industria fabril, por su importancia, por su situacion, por la riqueza que encierra, por la que representa, y porque siendo como es miembro muy notable de esta entidad, que se llama Provincia de Salamanca, es necesario que haya, como en efecto hay, estrechos lazos de solidaridad, relaciones de interés, de afecto, de necesidad, que es más, entre todos los miembros que componen esta entidad. Sobre este punto tenemos que lamentar un error, ó una susceptibilidad mayor y más quebradiza que la nuestra, en ciertos asuntos, del cual error, ó de la cual susceptibilidad adolecen, no creemos que la Ciudad de Béjar, pero sí sus hijos predilectos. Buena prueba es la reciente hoja suelta. Se han empeñado en soñar amargos desdenes durísimos desvíos y agravios terribles de parte de Salamanca: y sobre este tema componen tristes elegias, amarguísimas endechas que nos dirigen con sentido acento y variedad de metro. A título de leales amigos y aunque conozcamos lo árduo y difícil de la empresa,

recordando la del Bachiller Sansón Carrasco, queremos decir á nuestros amigos de Béjar, que son víctimas, en esto, de una tristísima obcecacion, de una ilusion optica. Combaten molinos de viento. Si Salamanca se acuerda de Béjar es para compadecerla cuando sufre, para alentarla cuando prospera, para ensalzarla cuando se enaltece, para quererla siempre. Somos Salamanquinos, y á ley de escritores públicos y también algo que de filósofos, ó de curiosos, hace ya mucho que venimos tomando el pulso á la opinion. Ni en chicos, ni en grandes, ni en medianos; ni arriba, ni abajo—lo podemos decir con seguridad—hemos hallado esa hostilidad esa oposicion, ese desvío de Salamanca á Béjar, de que se lamentan uno y otro día nuestros buenos Bejaranos. ¡Y como podría existir semejante cosa! ¡Como! Si Salamanca y Béjar son dos factores de un producto, dos polos de un iman, dos fuerzas contrarias que se solicitan con necesidad indeclinable para formar una entidad, un ser de valia! ¿Qué duda tiene? Salamanca gimnasio del entendimiento, depósito de fuerzas morales, ó espirituales es el complemento de Béjar, estadio donde se desenvuelven y maniebran las fuerzas materiales de nuestra Provincia. ¿No ha educado Salamanca á los hijos predilectos de Béjar? ¿No la envia allá sus propios hijos, y sus más granados capitales? ¿Pues como sería posible que existieran otras relaciones que las de comunidad de intereses y de afectos entre estos dos centros de accion, que así se necesitan, que así se influyen reciprocamente,

—10—

ven sus infructuosas limosnas; á ningun vecino alivian, y cuando más sostienen á tal cual holgazán ó pordiosero. Los pueblos claman, y por un fatal trastorno se va trocando en aversion aquel amor y respeto que los monasterios adquirieron por las sencillas virtudes que sus retirados habitantes practicaban sin salir de las reglas de sus santos fundadores.

Un silencio más contemplativo que prudente se ha guardado también sobre otro de los anchos canales que conducen precipitadamente al profundo seno de las manos muertas cuantiosas porciones de dinero y de propiedades. Las dotes que exigen por estatuto los conventos de religiosas á las novicias que se consagran á pasar su vida entera en el claustro, por más que parezcan de poca importancia, tienen consecuencias muy considerables. Muchos millones de pesos han entrado y entrarán con este solo destino formando con ellos, un depósito como sagrado al que no se toca jamás para subsistir, y solo se invierte en la compra de las tierras, viñas, y demas posesiones que se presentan. Con estas mismas se han formado dotes infinitas á falta de efectivo numerario.

Porque jamás llegue á pensarse que la sencillez de los Sexmeros es capaz de ofender en solo un punto á los cuerpos, y personas que respetan, tienen la honorable satisfacción de haber hallado el fundamento de sus ideas en las obras de los Excmos. Señores Conde de Florida Blanca, en el expediente del obispo de Cuenca, y Conde de Campomanes en su tratado de amortizacion; en las memorias de la Sociedad Económica de Madrid, y en otros sabios amantes ilustrados del bien estar de su patria. Temen estos grandes hombres, temen hoy los Sexmeros que los mayorazgos, y manos muertas se apoderen de todo el patri-

—11—

monio territorial de la Península. Ya falta poco para ver á sus habitantes hechos los dependientes serviles de su poder. ¡Que mucho! En donde están eternamente acumuladas las riquezas allí está la fuerza, la consideracion, y lo que es peor que todo, el capricho, el desden, y el menosprecio con que se trata á los inmediatos agentes del cultivo: como no piensan verse reducidos á la condicion lastimosa del pobre, suelen estar muy distantes de una racional compasion.

No se dude pues; la madre de las artes, la respetable Agricultura va llegando por momentos al último período de su lamentable decadencia. Vinculaciones, y manos muertas, vosotras trastornais tres de los apoyos fundamentales que la sostienen. Señoras de toda la propiedad dais imperiosamente la Ley á los infelices cultivadores; atesorais millones de dinero, privando en gran parte al Estado de la circulacion de este agente universal de los cambios y representante de los trabajos y subsistencias; disminuís en fin con la multitud exorbitante de vuestros individuos el número de los robustos brazos que la tierra necesita para ser fecunda en producciones.

En pos de la falta casi absoluta de propiedades llegan las cargas amontonadas á oprimir al abatido labrador. Apenas vé limpias sus parvas en la era, después de tantos afanes, sudores y sustos se hacen de su producto tan variadas divisiones, que rara vez le resta ni aun la porcion necesaria para volver á sembrar sus campos. Desconsolado con la afrentosa perspectiva de la miseria que ha de afligir durante todo el año á su familia siente, llora, y protesta en su corazón abandonar un ejercicio que después de ser tan penoso no es capaz de alimentarle.

Esta lastimosa pintura que los Sexmeros han visto rea-

y que así se completan y se desarrollan uno por el otro, uno para el otro? Vean nuestros emigos, cuanto es verdad lo que les decimos, sin mas objeto que el de curar su fascinacion, la cual les hace prorrumpir en quejas soberanamente infundadas, y en lamentos que muchas veces están muy cerca del ridículo, á fuerza de inmotivados.

Sirva de ejemplo, sin ir mas lejos, lo que les ha ocurrido con motivo de la linea estremeño-castellana. ¿Quién con mas calor y mas fé la ha sostenido que nosotros? ¿Quién trabaja por realizarla con mas ánsia y mayores esfuerzos que Salamanca? ¿Y cuándo, ni quién ha dicho que Salamanca pretendiera jamás desviar de Béjar el trazado de esa linea?... Jamás, jamás Salamanca ha manifestado el proyecto, ¡que decimos el proyecto! el deseo, la intencion siquiera de pretender aquella desviacion.

En cambio Salamanca podria quejarse de que Béjar (y estas no serian quimericas ilusiones, ni quejas al aire) defiende y ensalza, y trabaja por desviar de ella el trazado de la linea Estremeño-Castellana, llevándole como quiere, ó afecta querer el Crédito moviliario, desde Béjar á Avila, de S. á E. abandonando la linea de S. á N., abandonando á Salamanca que geográfica, y económico-políticamente es el verdadero Norte de Béjar. ¡Y bien! Salamanca, bien lejos de quejarse, bien lejos de agriarse, no se ha acordado de que Béjar pretendiera ofenderla y perjudicarla con el prohibimiento y con la fervorosa defensa ó apologia del proyecto del Crédito, no obstante que sabe bien el objeto, y las causas, los medios y los fines de ese tal proyecto; y tan lejos de agriarse por ello con Béjar ha dicho, y ha escrito oficial y privadamente, «*á estudiar la seccion de aquí á la frontera estremeña*», PASANDO POR BEJAR. Esto ha dicho y ha escrito solemnemente Salamanca. Y no se diga que esto haya podido ser solamente aconsejado por la fria razon á las respetables Corporaciones, personas, ó entidades que han tomado á su cargo la gestion ó la mocion de este vital asunto, no: eso ha sido y es sentimiento general en Salamanca, sentimiento nobilísimo por mas que instintivo de todo el pueblo Salmantino, que lo hecha todo á un lado, que no se acuerda de

si mismo cuando se trata de llevar á cabo un pensamiento bello y bueno, una obra de grande porvenir.

Por lo demas y para concluir estas necesarias esplicaciones conviene muchísimo, que nuestros amigos de Béjar comprendan bien toda vez que su agradecimiento al Crédito moviliario no se lo ha permitido comprender, hasta hoy—que el objeto de esa Compañia al estudiar y defender el tratado costosísimo de Béjar á Avila, es y no puede ser otro que el de suscitar embarazos y dificultades á la pronta realizacion de la verdadera linea férrea Estremeño-Castellana, ó de N. á S. Y esto se explica muy naturalmente y sin agravio de nadie.—«.....Cada cual mire por su virote,» dijo ya Cervantes. El Crédito moviliario sigue tan provechoso consejo, *el rien de plus*. Pero las inmensas ventajas que, al trazado por la cordillera *Carpeto-retónica* y al empalme en Avila lleva el trazado por Salamanca y el entrónque en Medina, son tan visibles y las hemos espuestos ya tantas veces en las columnas del ADELANTE, sin contradiccion de nadie, que creeríamos hacer una ofensa al claro talento de los Bejaranos si se las espusiesemos aquí otra vez. A mas de que la elocuente hoja de nuestro amigo el Sr. Martin Mateos nos dispensa de nuevas demostraciones de nuestra tesis. La via de N. á S., es la gran linea, la gran arteria de la España Occidental, ha dicho tambien el ADELANTE; la que unirá el *Cantábrico* al *Golfo de Gades*, la que pondrá en inmediato contacto á Sevilla con Santander, á Cádiz con Irun, á Huelva con la Coruña, la que enlazará las Andalucias con las Provincias montañosas del Norte, las Estremaduras con las Castillas. A esto tiende por esto trabaja Salamanca. Si esto mismo quiere Béjar; ¿porqué no se han de dar las manos?

**Sres. Redactores del Adelante.**

La hoja volante de esta Ciudad sobre la linea férrea Estremeño-Castellana no se refiere á Salamanca mas que al decir: *Castilla quiere su linea hasta Baños por Béjar*.—La cita que se hace de la Sociedad de amigos del

pais de Madrid, no es contraria á los proyectos de Salamanca, como pueden ver en su informe.—Seguir Béjar al Crédito Moviliario quiere decir, que abriga la esperanza de que dicha sociedad reconozca á tiempo, que su gran ventaja esta en unir á Avila, Salamanca y Béjar.

Como VV. sospechan que yo fuese el autor de dicha hoja, como lo fui en verdad, y como conocen muy de antemano mi sinceridad, debo asegurarles, que Béjar, no solo no quiere hostilizar á Salamanca, sino que ansia que esta la estime, la ausilie y la honre, por que la prosperidad de su industria refluye en toda la Provincia.

De VV. su SS.—Nicomedes Martin Mateos.

Béjar, Agosto 16 de 1861.

**GACETILLA.**

**Visita regia.**—Las comisiones de esta Diputacion provincial y Ayuntamiento, que fueron á Valladolid á felicitar la Reina, han regresado muy satisfechas del recibimiento que merecieron á S. M. Parece que les manifestó repetidas veces su ánimo de visitar pronto, acaso en el año próximo, esta Ciudad.

**Teatro.**—La funcion del martes, á beneficio de la Srita. Estevan, agradó sobremanera al público, que dió al olvido el mayor ó menor mérito de la comedia escogida y de los actores encargados de su desempeño, para admirar tan solo el relevante de la hija de esta ciudad. Las dificiles variaciones de la opera *Pietro il Grande*, el rondó final de la zarzuela *La Vieja* y el pasillo lírico *La edad en la boca*, la valieron entusiastas y nutridísimos aplausos, una corona, un ramillete y una pulsera. El rondó y rondeña fueron repetidos. Felicitamos sinceramente á nuestra paisana por sus brillantes triunfos. El sábado próximo, tendrá lugar á be-

lizada muchas veces, no se dirige á eximir al cultivador de las justas cargas que la sociedad debe imponerle. El Soberano le defiende, le dá leyes, y delega quien con arreglo á ellas le administre la Justicia: los venerables ministros de la religion dirigen su conciencia, é ilustran su espíritu: es indispensable pues le satisfaccion de estos interesantes beneficios. Los Procuradores generales tienen por objeto hablar solamente del exceso de unas cargas, y de la notoria inutilidad de otras, á fin de procurar á la clase mas necesaria del Estado los alivios que se prometen de la Real beneficencia.

**Renta de la Tierra.**—Por una consecuencia muy natural de la falta de terreno propio que los labradores experimentan, están los Señores de él en la necesaria posesion de sugetar los arrendamientos á los antojos de su voluntad. Las leyes expedidas para contenerles como son las de la tasa, y perpetuidad en los arrendamientos son el mas claro testimonio de esta dolorosa verdad, al paso que no merecen otro nombre que el de infructuosos paliativos que quitando en parte las apariencias del mal, le dejan profundamente radicado.

La renta, que no es otra cosa que los réditos, ó ganancias que se pagan al Señor de una tierra por el colono que la cultiva, atendidas todas sus locales circunstancias, dista infinito en el dia de la idea exacta de esta definicion.

Para arreglar este contrato que viene á ser una verdadera compania rústica, y poner sus condiciones conformes á la Justicia, debería siempre el Señor dejar al colono aquella parte de producto que pudiese sostener su capital. Este se forma de los fondos destinados para la siembra, pago de jornales, compra y mantenimiento de

traordinaria, y estas clases de gentes quieren mas bien dar á su dinero esta imposicion lucrativa en otros fondos, que invertirlo en posesiones cuyo producto con relacion á su capital no pasa en el dia de un nuo y medio por ciento. Las compran sí, las comunidades religiosas, las memorias, y otros cuerpos que jamás conocen la fuerza de la necesidad, y de cuyas manos no han de volver á salir.

Estos cuerpos poderosos tienen por lo regular sobrantes, porque nunca sus rentas son tan justas que se consuman del todo. Como el comercio les está enteramente prohibido, y tienen estancadas sumas inmensas de dinero, ninguna dificultad, ni convinacion les cuesta emplearlo en la compra de las propiedades cualquiera que sea su precio. Los Sexmeros mismos han visto, y experimentado, que en llegando ocasion de algun ajuste nadie corta las diferencias que sobre el valor ocurren entre los particulares, sino una comunidad, ó una memoria que voluntariamente ofrece cuanto pide á su antojo el vendedor.

Con mayor frecuencia se observan extraordinarias adquisiciones en los conventos que están fundados lejos de las Ciudades, y demas grandes poblaciones. «Ya se sabe» (dice D. Ramon de Pison, en su Memoria ya citada), «en el pueblo pequeño, y aun mediano, en que se halla establecida una de estas comunidades se la vé apoderada de lo mas florido de las haciendas, y si no ha adquirido algunas las tiene gravadas con censos á su favor. Los vecinos jamás pueden levantar la cabeza, ni la Agricultura florecer.» Ninguno, añaden los Sexmeros, se puede atrever á poner las plantas en sus montes ó pastos sin esponerse al castigo evidente, mucho mas si por un absurdo y repugnante privilegio, egercen ó nombran sugetos para egercer la Jurisdiccion Civil de aquel término. De nada sir-

neficio de nuestra paisana la Srta. Adela Guijarro, la magnífica comedia de Tirso de Molina, titulada la *Villana de Valdecas*. Son satisfactorias en extremo las noticias que nos han dado acerca de lo bien que desempeña el papel de villana la susodicha Srta. en la precitada comedia: basta saber, que fué premiada en el conservatorio, por lo bien que ejecutó el papel aludido.

**Desgracia.**—Lamentable es la que el martes pasado ocurrió en una casa de la calle de Toro de esta Ciudad. Jugando un criado con una escopeta, apuntó á una joven que servía con él en la misma casa, y saliendo el tiro desbarató el antebrazo de la desgraciada. Fue preciso proceder inmediatamente á la amputacion que practicó el facultativo de Ciudad Sr. Estevan.

**Otra.**—Tambien un hombre se ha ahogado en la charca de Lagunas rubias. No se ha encontrado el cadáver, que estará regularmente entre el cieno del foudo.

**Murallas.**—En otro lugar de este periódico se halla el anuncio de la recomposicion que vá á hacerse en las de esta Ciudad. Por el tipo de la subasta inferimos que se vá á echar otro mal remiendo, que aumentará la fealdad de la cerca. ¿Y para qué el trabajo y el gasto de esas recomposiciones? Nuestras murallas en realidad ni aun sirven para impedir la entrada á los defraudadores de derechos de puertas (único objeto suyo hoy) porque es fácil escalarlas por muchos puntos, y en cuanto á ornato no hacen mas que afeár el aspecto de los sitios mas visibles. Recomendamos este punto á la atencion de las autoridades y Ayuntamiento.

—Se ha concedido á los Ayuntamientos de Alamedilla y Matilla de los Caños la conveniente autorizacion para hacer en los locales de escuela las obras de reparacion necesarias con el sobrante del material de dos años que parece no se habia invertido en el objeto á que se destinara en los presupuestos municipales.

—Segun los últimos partes oficiales referentes á Filipinas Fernando Poó y Puerto Rico, no ocurría novedad en aquellas Islas, y el estado sanitario era excelente. Lo mas importante que se participa de Filipinas es el combate sostenido entre la Goleta *Santa Filomena* mandada por el teniente de navio Don José Melcampo, y varios buques piratas montados por unos 500 hombres que quedaron completamente destrozados.

—El Gobierno frances ha concedido varias recompensas á nuestras tropas que tan brillantemente se estan conduciendo en Cochinchina.

—El Gobierno Portugués ha pedido autorizacion á las córtes para permitir la importacion de trigo centeno, cebada y avena en grano ó harina hasta Abril de 1862.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion.—ELADIO DELGADO MERCHANT.

Virginia de D. Manuel Tamayo y Baus.—

La Tragedia en nuestros dias.

I.

El sábado último se puso en la escena del teatro de esta ciudad, la celebrada tragedia cuyo nombre encabeza estas líneas.

No es nuestro obgeto examinarla á manera de preceptistas. La tarea está muy repetida. Harto han aullatado ya los críticos si su accion es extraordinaria, interesante y una, si sus caracteres son variados y están bien dibujados y sostenidos, si el plan se ha desembuelto con verosimilitud y facilidad, si observa las unidades de lugar y tiempo y si el estilo y lenguaje de sus personajes se ajustan á los caracteres que el poeta les supuso ó que les da la historia. Tambien la han comparado con la *Virginia* de Alfieri, el regenerador de la tragedia italiana.

Queremos probar que el desempeño de *Virginia* en nuestro Teatro ha sido desgraciado.

Queremos tambien juzgar cual se merece la eleccion que nos la trujo á la escena.

II.

No admite disculpa el presuntuoso atrevimiento de la Empresa.

Tratábase de representar dignamente un hecho histórico, mas ó menos exacto, pero apartado de nosotros por el largo trascurso de mas de dos mil y trescientos años, y por la trasformacion social muchas veces repetida de todos los elementos de la civilizacion.

Era necesario resucitar la Roma de los Decenviros, la edad heroica de Roma, que Tito Livio llamó *mas fecunda en virtudes que ninguna otra*, ante una sociedad que maldice aquellas virtudes; y trasportaron á la plaza pública de aquel pueblo idolátrico en que Bruto condena á muerte á sus dos hijos y asiste al suplicio, Lucrecio se suicida, Escévola quema la mano que le falte en un asesinato aprobado por el Senado entero, el supersticioso Curcio se arroja á un abismo, los Decios entregan su vida en medio de los enemigos, un tribuno hace quemar vivos á sus nueve colegas porque impedian el reemplazo de los magistrados, el inmortal Cincinato mancha su vejez con un asesinato legal, el edil curul Gargelio levanta un templo á Venus con las multas impuestas á las damas romanas culpadas de haber violado la fe conyugal y la pública honestidad, y Virginia mata á su casta hija, ante el pueblo entero, con el puñal que ella misma le entregara y que su esposo Julio la facilitó.

Era preciso hacernos ver aquella Roma que entretenida en defenderse y triunfar, habia cultivado poco el entendimiento, y nobles sumidos en su orgullo y plebe adornada con su miseria, que miraban con igual desden todo lo que no fuese fuerza material.

Empresa casi insuperable hasta para actores de primer orden, que conocieron bien aquellos siglos al menos en las formas convencionales que les dió la historia, y que contaran con los recursos necesarios para inspirarse de aquellas ideas y saberlas espresar.

Las dificultades materiales no eran menores. Solo con gastos exorbitantes podia parecer digna la escena.

Alli debiera aparecer la ciudad de los templos con su rica variedad de columnas, estatuas y cariátides de granito y marmoles de todos colores; que esto tenían los Romanos, aun cuando no estemos acostumbrados á mirarlos como artistas porque creyeron mas comodo y mas digno robar las obras maestras de otros paises para enriquecer el suyo.

Alli debieran haberse visto las casas de la ciudad eterna, reedificadas algo esmeradamente en aquel siglo, con su *vestibulum*, *atrium impluvium* y *triclinium*, ó sus baños, columnatas y jardines.

Por último los personajes debieran presentarse con los trages que recuerda la historia. Los ciu-

dadanos con la *túnica* y la *toga* adornadas segun su gerarquia y el calzado llamado *perones* ó *solæ* con la *estola*, la *túnica* y el *amiculum*, los plebeyos con solo *túnica* y *camisa* de estrechas mangas, y los soldados con su *sagun* rojo y sus *ferrados caliga*, y armados de escudos, darda y casco de cuero de buey, si eran *velites*, con escudo mayor de hierro y cuero, espada corta fuerte y puntiaguda, dardos y casco de hierro serian *hastati*, y largas lanzas y espadas si eran *principes* y *triarii*.

Solo esto, que no es mucho, porque no son mas que los accidentes culminantes y mejor conocidos de la época que queria representarse, necesitaba la Empresa, y poco de ello nos ha dado El exito no podia ser dudoso.

Hemos visto capillas góticas y calles de nuestra edad con sus levantadas casas, de rejas y balcones trasportarse á la época de las XII tablas; los republicanos de la antigua Roma pasearse bajo galerias arabescas, el interior de una casa de aquellos siglos figurado por un grandioso panteon ó calabozo moderno, y la fachada principal, de la morada de Julio convertida en un gracioso emberjado de jardin.

Hemos visto damas romanas con mirinaques y corsé, ciudadanos de los primeros tiempos de la República con su pelo á media melena, perfectamente arreglado por peluquero moderno, soldados de aquella época con cotas de lata, y togas hechas de pañuelos.

Y nos ha lastimado, en fin, y en á todos los actores desconcertados, aturridos, fuera de la atmósfera en que suelen vivir queriendo levantar hasta con los pies el tono de su voz, fatigados en largos monólogos y en diálogos no cortos, dar tristes caídas de esta situacion difícil de sostener siquiera por lo violenta, y volver descuidados á las posiciones y al estilo facil, ligero, jugueton que aprendieron en el moderno teatro.

Desgraciado Sr. Tamayo y Baus, y cuanto han maltratado su *Virginia* los que tan luctuosamente ejecutaron su precioso drama *Hija y Madre!*

III.

No proscriviríamos la tragedia, pero no es ella el género dramático que hoy tiene condiciones de vida propia.

Si el teatro ha de influir con todo el mágico poder en la sociedad, si ha de trabajar lenta y agradablemente en la mejora de los pueblos, no será en verdad poniendo en escena la historia de otros paises y de otros tiempos, muy apartados de nosotros, que apenas conocemos y en que poco envidiable hallamos, no será tan poco por hechos heroicos que acaso exceden de las fuerzas comunes del hombre y que distan mucho de las formas pundonorosas de la verdadera virtud.

El teatro debe ser para pueblo. De interés social es que al menos se generalice lo mas posible. Y la tragedia que exige en el expectador conocimientos y actitud especiales, no es inteligible á todos, ni interesa, antes bien, fatiga y disgusta á los que no pueden remontarse á la altura que exige.

La tragedia clásica solo puede ser digno objeto del estudio del literato.

Lo que nos rodea, el sitio de donde venimos y á que volveremos en breve, lo que hemos visto, estamos viendo y veremos luego, las impresiones del dia, todo, hasta el aire que respiramos, nos está diciendo que es artificial el gusto por la tragedia y trabaja por alejar de nosotros la ilusion del que acaso con dificultad participamos.

Para que el teatro escite verdadero interes en el pueblo, es necesario que le represente la sociedad en que vive, y le copie lo mismo que á todas horas ve, los vicios y las virtudes de su pais y de su familia, que son sus virtudes y vicios.

Por la verdad de actualidad puede el autor dramático hacerse dueño del ánimo del auditorio. Logrado este prodigioso resultado, facilmente le educará con la moral de su obra.

FERMIN II. IGLESIAS.

# SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

El Boletín oficial del 12 contiene, entre otras cosas que no interesan para este extracto.—Una Real orden negando autorización para procesar á D. Lucas Castelli, alcalde que fué de Argente en 1854.—Un Real decreto publicando sentencia del Consejo de Estado en pleito sobre mejora de clasificación.—El pliego de condiciones económicas bajo las cuales se saca á pública subasta, para el día 16 de Setiembre próximo á las 12 de su mañana en el despacho del Sr. Gobernador, la construcción de varios trozos de las murallas de esta ciudad, bajo el tipo de 7.906 rs.—Un recuerdo de la Administración de Hacienda sobre el pago del tercer trimestre de contribuciones, conminando con apremio á los municipios que resulten deudores el 31 del corriente mes.—Anuncio del arriendo de varias fincas del Estado que se hará

en pública subasta el 22 de Setiembre de 11 á 12 de la mañana, ante el Sr. Gobernador; y una nota de los pueblos que se hallan en descubierto del pago de obligaciones de la primera enseñanza, correspondientes al 2.º trimestre de este año.

En el del 14 se anuncia que el 20 de Setiembre próximo á las 12 de la mañana, en el despacho y bajo la presidencia del Sr. Gobernador, se celebrará la subasta para la recaudación de contribuciones en todos los distritos municipales que no se hallan contratadas ó que vencen en Enero inmediato, todo con arreglo á la instrucción de 20 de Agosto de 1858. Los distritos que se hallan en ese caso ascienden á 363.—Vacante, lo está la plaza de médico-cirujano titular de Almenara y Juzbado.

dicación de Valdios hecha al pueblo de Fuenteliante, que radica en término del distrito municipal del mismo al sitio de los Raigueros, de cabida de 164 fanegas de marco real, de segunda y tercera calidad, con algunos trozos inútiles para toda producción, cubierto de barda de mala clase, escoba, brezo, torvisco y algun carrasco. No tiene aguas de ninguna clase en verano. Servirán de tipo para la subasta 32500 rs.

Otro pedazo de terreno, denominado Cañadas de perdigueros y Pedragosas, destinado á labor en su mayor parte, con algo de pasto, procedente de la adjudicación de Valdios hecha al pueblo de Fuenteliante, que radica en término del distrito municipal del mismo, de cabida de 310 fanegas de marco real, de tercera calidad, y una gran parte inútil para toda producción, se halla cubierto de mata baja de carrasco, escoba, barda y torvisco. Servirán de tipo para la subasta 28300 rs.

### BENEFICENCIA.—MENOR CUANTIA.

#### Partido de Salamanca.

Catorce tierras de labor, procedentes del Seminario Carbajal de esta Ciudad, que radican en término del distrito municipal de San Cristobal de la Cuesta, de cabida de 465 estadales de primera calidad, 2702 de segunda y 1960 de tercera, que componen en junto 12 huebras y 327 estadales, cuya situación es la siguiente: una tierra á las Abuelas; otra al Arroyito; otra á las Encerradas; otra al Barro, camino de Salamanca; otra á Valchicos; otra al camino de los Majuelos; otra al Barro de las Zorreras; otra á la Colaga; otra al calero del Franco; otra á las Navas; otra al Calero del Valle; otra á la carga; otra á los Livianos, y finalmente otra al Palomino. Servirán de tipo para la subasta 13250 rs.

Diez y ocho tierras y un prado, procedentes del Seminario Carbajal de esta Ciudad, que radican en término de Cabezavellosa, de cabida de 1519 estadales de primera calidad, 2826 de segunda y 7868 de tercera, que componen en junto 30 huebras y 213 estadales, cuya situación es la siguiente: dos tierras al camino de Villoruela; una al sendero de los Mártires; dos al sitio de la Alberca; una á las Colagas; otra á los Pedrales; otra á la Cosita; otra á las Lenguas; otra al mudo; otra á los Sillares; otra al camino del Muerto; otra al Herrado; otra á los Gualdos; otra al Teso Bermejo dividida por el camino; otra á las Yeguas; otra á la Roza; otra á las Jarrinas; y finalmente el prado al sitio del Cahozo, proindiviso con los demas prados boyales del pueblo. Servirán de tipo para la subasta 18797 rs.

Dos tierras de labor, procedentes del Seminario Carbajal de esta ciudad, que radican en término de Villaverde, cuyo pormenor es el siguiente: una tierra al sitio de la fuente de la Teja, de cabida de 274 estadales de primera calidad, y la otra tierra al mismo sitio hace de cabida 192 estadales, de tercera calidad. Servirán de tipo para la subasta 1240 rs.

Se vende una casa-meson titulada de la Pulga, en la calle Varillas, núm. 7, quien quisiera comprarla, se avistará con su dueño que vive en la misma.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1861.  
Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.

## Epoca en que han de practicarse los trabajos referentes á la contribucion de consumos y remitirse los documentos á la Administracion de Hacienda pública.

Acta de la sesion del Ayuntamiento y asociados para acordar los medios de cubrir el encabezamiento. . . . .	En el mes de Agosto.
Idem idem para establecer las bases principales del reparto. . . . .	Primer domingo de Setiembre.
Podrán hacer proposiciones los cosecheros, fabricantes y especuladores para cubrir los derechos de todas ó algunas de las especies. . . . .	Antes del 2.º domingo de Setiembre.
Esposicion al público de los anuncios de las subastas. . . . .	Tercer domingo de Setiembre.
El primer remate. . . . .	Segundo domingo de Octubre.
El segundo. . . . .	Tercero id. id.
El tercero, como segundo, si no hubiese tenido efecto el primero. . . . .	A los ocho dias de celebrarse el 2.º
Remision de expedientes de arriendo á la Administracion principal por duplicado. . . . .	Antes del 15 de Noviembre.
El reparto cuando es por todo el encabezamiento, quedará concluido en. . . . .	El mes de Diciembre.
Idem cuando es por déficit que resulte despues de hechos los arriendos. . . . .	Ocho primeros dias de Enero.
Término que los repartimientos deheu permanecer espuestos al público. . . . .	Ocho dias.
Remision del repartimiento á la Administracion por duplicado y con oficio acompañatorio. . . . .	Pasados los ocho dias de la esposicion.

### VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remates para el dia 11 de Setiembre próximo, ante el Sr. Juez de 1.ª instancia D. Atanasio Tuñon y por la Escribania de D. Modesto Sanchez Rodriguez.

Bienes de corporaciones civiles.—Propios y Comunes.—Fincas rústicas.—Mayor cuantia.

#### Partido de Bejar.

La trigésima cuarta porcion consta de dos pedazos de terreno, cuyo pormenor es el siguiente: un pedazo titulado tercera suerte de la Majada de Valdesangil, cubierto de mata de castaño de segunda calidad, y madera de servicio, de cabida de 4 fanegas de marco real, y el otro pedazo denominado suerte de la Majadilla de la Sarda, cubierto de mata de castaño de segunda calidad, y madera de servicio, hace de cabida 7 fanegas 90 céntimos de marco real. Servirán de tipo para la subasta 29500 rs.

La trigésima quinta porcion consta de dos pedazos de terreno, cuyo pormenor es el siguiente: un pedazo titulado suerte de la Vereda oscura, cubierto de mata de castaño de primera calidad, con madera de servicio, de cabida de 5 fanegas de marco real, y el otro pedazo denominado segunda suerte de Vereda oscura, cubierto de mata de castaño de primera calidad, con madera de servicio, hace de cabida 5 fanegas de marco

real. Servirán de tipo para la subasta 20100 rs.

La trigésima sesta porcion consta de dos pedazos de terreno, cuyo pormenor es el siguiente: un pedazo titulado primera suerte del Arroyo Cámara, cubierto de mata de castaño de primera calidad, con madera de servicio, de cabida de 5 fanegas 70 céntimos de marco real, y el otro pedazo denominado segunda suerte de Arroyo Cámara, cubierto de mata de castaño de primera calidad, sin madera de servicio, hace de cabida 5 fanegas 70 céntimos de marco real. Servirán de tipo para la subasta 21180 rs.

La trigésima sétima y última porcion consta de 4 pedazos de terreno, cuyo pormenor es el siguiente: un pedazo denominado ladera de la Fuente del Espino, cubierto de mata de castaño de segunda calidad, de cabida de 10 fanegas 40 céntimos de marco real, otro pedazo titulado primera suerte de la Cruz del Peladillo, destinado a pasto, de cabida de 8 fanegas 70 céntimos de marco real, de tercera calidad, otro pedazo conocido por la segunda suerte de la Cruz del Peladillo, destinado á pasto, de cabida de 9 fanegas 80 céntimos de marco real, de tercera calidad y finalmente otro llamado suerte de la Hoyuela alta, destinado á pasto, de cabida de 10 fanegas y 10 céntimos de marco real. Servirán de tipo para la subasta 23970 rs.

#### Partido de Vitigudino.

Un pedazo de terreno, procedente de la adju-